

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA  
DELFINA VÁZQUEZ BALONGA

*Scriptum Digital*  
Vol. 6 (2017), pp. 83-103

## HACIA UN CORPUS DE BENEFICENCIA EN MADRID (SIGLOS XVI-XIX)

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA (GITHE - *Universidad de Alcalá*)  
pedro.sanchezp@uah.es  
DELFINA VÁZQUEZ BALONGA (GITHE - *Universidad de Alcalá*)  
delfinavb86@hotmail.com

### RESUMEN

El proyecto *ALDICAM-CM* tiene como objetivo recoger el habla de la región de Madrid, a través de la selección, transcripción y lectura de los documentos archivísticos anteriores al siglo xx. Entre estos ocupan un lugar destacado los fondos de las instituciones benéficas, abundantes sobre todo a partir de finales del siglo xvi en la ciudad de Madrid. En particular, nos centramos en dos instituciones que han conservado escritos de gran interés histórico y lingüístico: la Inclusa y la Hermandad del Refugio. En su archivo hallamos documentos que emplean diferentes registros: formal, medio y bajo; estos últimos están representados principalmente por las notas de abandono o entrega de niños a la inclusa y cartas de súplica de particulares. Documentamos así ciertos fenómenos propios de los sociolectos más bajos de Madrid, y que raramente aparecen en las fuentes escritas. Además, hay unas marcadas características discursivas, que hemos llamado «discurso de la caridad». La ampliación de la base social de la escritura por parte de quienes se ven obligados a solicitar asistencia proporciona una variedad sociolingüística mayor de la que se ha podido obtener en otras fuentes archivísticas.

**PALABRAS CLAVE:** corpus lingüísticos, documentos archivísticos, sociolingüística histórica, variación diastrática, beneficencia

## TOWARDS A CORPUS OF BENEFICENCE IN MADRID FROM THE 16<sup>TH</sup> TO 19<sup>TH</sup> CENTURY

### ABSTRACT

*ALDICAM-CM* Project's main aim is to collect the speech from Madrid region through the selection, transcription and reading of the archival documents prior to the 20<sup>th</sup> century. Among these documents, the funds from charitable institutions (especially common since the late 16<sup>th</sup> century in Madrid town) are particularly relevant. We focus specifically on two institutions that have preserved some writings of an outstanding historical and linguistic interest: Inclusa (Foundling Hospital) and Hermandad del Refugio. Their archives have preserved documents that make use of different registers: formal, medium and low. The low-register documents in particular are represented, above all, by notes on children abandonment or handing over to the Inclusa and by private individuals' request letters. This allows us to document certain Madrid's lower-sociolects phenomena rarely found in written sources. In addition, there are some notorious discourse characteristics, the «discourse of charity». The broadening of writing's social base on the part of those people compelled to ask for assistance offers us a larger socio-linguistic variety than the one provided by other archival sources.

**KEY WORDS:** Language corpora, Archival documents, Historical Sociolinguistics, Diastratic variation, charity

### 0. INTRODUCCIÓN

En este artículo nuestro fin es presentar los trabajos encaminados a la elaboración de un corpus formado por documentos archivísticos de instituciones de caridad o benéficas situadas en la ciudad de Madrid, dentro, a su vez, de un proyecto de elaboración y estudio de un corpus documental de la Comunidad de Madrid (*ALDICAM-CM*)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto *ALDICAM-CM*, «*Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid*» (S2015/HUM-3443-ALDICAM-CM), financiado por la Comunidad de Madrid y

Ofrecemos, asimismo, algunos de los resultados obtenidos acerca de los rasgos, lingüísticos y de otro orden, que caracterizan a los textos de beneficencia ya transcritos, y que configuran un modelo textual que hemos llamado «discurso de la caridad», mediante el que los peticionarios solicitan el favor de las instituciones benéficas, y estas, a su vez, gestionan la asistencia que ha de ejercerse sobre aquellos (v.i. 3)<sup>2</sup>.

Dentro del proyecto *ALDICAM*, se han recopilado documentos archivísticos anteriores al siglo xx para extraer información sobre la lengua de Madrid; para ello se ha llevado a cabo una búsqueda en diversos archivos municipales de la provincia, pero también en centros de recepción de la capital, como el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), que tiene en depósito fondos procedentes de ayuntamientos que carecen de archivo histórico. El interés básico radica, pues, en el acopio de textos que nos proporcionen información sobre la variación interna del habla de Madrid y su tierra entre la Edad Media y el siglo xix. Desde el punto de vista técnico, el corpus posibilita la proyección inmediata a un mapa de la Comunidad de Madrid de los resultados de cualquier consulta, con la opción de filtrar las búsquedas por fecha, localidad, tipología documental, elaboración femenina, etc., lo que le otorga un carácter interactivo<sup>3</sup>.

Otro foco fundamental de la investigación surge de la importancia misma de la ciudad de Madrid en la formación del español moderno (Bustos y Santiago 2000), lo que se explica por la propia dinámica sociolingüística interna de la ciudad y su compleja red de relaciones con otros ámbitos geográficos<sup>4</sup>. Madrid es receptor de innovaciones lingüísticas, debido a la afluencia de población foránea, lo que da lugar a una tensión constante entre diversidad y nivelación<sup>5</sup>. Precisamente, aquí intentaremos poner de relieve las posibilidades de la documentación de Beneficencia para examinar la variación sociolingüística en la capital.

La documentación de la Inclusa de Madrid ha sido objeto de estudio y edición, aunque limitada a los siglos xvi y xvii (Sánchez-Prieto y Flores 2005). Fuera de este ámbito, los fondos de instituciones benéficas de Jaén en el s. xix se han utilizado para el estudio léxico, por contener inventarios de bienes (Torres 2014).

El trabajo con un corpus escrito, el único disponible para una sociolingüística o dialectología histórica, tiene implicaciones metodológicas en contraste con otros sincrónicos que parten de fuentes orales. En primer lugar, la lengua escrita está elaborada

---

coordinado por el Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español (GITHE), ArPaDoc (Universidad Complutense), CaLiHe (ILLA-CSIC), Madrid, además de los grupos asociados GRANATVM (Universidad de Granada), CiTeHi (Universidad Complutense de Madrid), LexUNED (Universidad Nacional a Distancia), PADICE (Universidad de Alcalá) y ReLiR (Universidad Complutense de Madrid).

<sup>2</sup> En otros ámbitos urbanos de España y Europa proliferaron igualmente las instituciones asistenciales, como los orfanatos de París (Robin-Romero 2007).

<sup>3</sup> Esta función está ya disponible en la página <http://www.corpuscodea.es>. Al poder filtrar las consultas entre fechas extremas, se obtiene una secuencia cronológica de mapas que nos ofrece la evolución diacrónica de los usos lingüísticos.

<sup>4</sup> Según Fernández-Ordóñez (2011: 73), el «centro gravitatorio del castellano se trasladó, progresivamente, de Burgos a Toledo, Sevilla y Madrid», pero, como afirma la misma autora, «esta afirmación rara vez se sustenta sobre datos lingüísticos concretos».

<sup>5</sup> La inmigración a Madrid en el pasado debió de dar lugar a interacciones complejas entre innovaciones y tendencias conservadoras. Muchas de las primeras, sobre todo si tienen marca sociolingüística baja, fueron absorbidas, como el seseo (v.i. 2.2.3.), pero otras, como el laísmo parece que se difundieron desde la ciudad (Sánchez-Prieto y Vázquez Balonga, en prensa). El mismo comportamiento se observa en la urbe moderna (Cestero, Molina y Paredes 2015).

de una manera menos espontánea y, por lo tanto, la fiabilidad de los materiales escritos es muy variable para extraer conclusiones acerca del uso idiomático general (Conde 2007: 44-45). La búsqueda de la documentación de beneficencia obedece, precisamente, a su gran valor por dejar transparentar usos orales ausentes en otros textos, y por mostrarse en una escala sociolingüística más amplia y modulada que en corpus de otros tipos textuales. Por otra parte, hemos preferido ceñirnos a este corpus de beneficencia, aunque reducido, de extraordinario valor como testimonio del uso escrito en registros y niveles sociolingüísticos variados, además de por su homogeneidad pragmática relativa, frente al acopio habitual de materiales heterogéneos tomados de fuentes indirectas. Fácilmente podrán añadirse ejemplos de otros corpus para algunos de los usos aquí señalados.

## 1. CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL

No es posible entender el peso en la Historia del español de Madrid sin acercarnos a su compleja dinámica interna como ciudad. La villa se convierte a partir de 1561, con la capitalidad, en un foco de inmigración. Consecuencia de ello es que, según los datos extrapolados por algunos historiadores a partir de la matrícula de confesión de 1597, la población alcance entre 83.000 y 90.000 personas<sup>6</sup>. Aunque hubo algunas recaídas por epidemias, pestes y descensos en la migración, como la debida al traslado provisional de la capitalidad a Valladolid, lo cierto es que en 1616 había unos 127.000 habitantes; en 1740, unos 130.000 y, finalmente, en 1850, 221.707 (Calvo y De Luis-André 1995, *apud* Arranz 2016: 70).

Esta población nueva provenía de diferentes lugares de la Península y aun del extranjero. Según Juan Jerez, a principios del siglo xvii llegaban a la corte personas de todo el reino<sup>7</sup>. En los libros de bautismos de la parroquia de San Sebastián de 1600-1630 (García Gallarín 2007) hay presencia de italianos, franceses y flamencos, además de esclavos de países norteafricanos. Un aspecto importante es que Madrid, a partir de finales del siglo xvi y hasta el siglo xx, fue un lugar con gran demanda de servicio doméstico, y este venía de diferentes lugares, en especial de Asturias, Galicia, la Mancha y Andalucía<sup>8</sup>.

Tanto este servicio doméstico como los pequeños artesanos, los tenderos y personas sin oficio estaban en gran riesgo de caer en la pobreza. Según algunos cálculos, en el Antiguo Régimen en Madrid hubo siempre un porcentaje aproximado de un 20 % de pobres (Arranz 2016: 70). Toda esta masa de población demanda o es beneficiaria en

---

<sup>6</sup> Así lo considera Carbajo (1987), sin contar religiosos y militares. En cambio, Alvar Ezquerro (1989: 19-20), basándose en la averiguación de alcabalas, calcula hasta 101.550 personas a finales del siglo xvi.

<sup>7</sup> «Por esta conveniencia acuden a esta villa con igualdad los de Sevilla, Granada, Valencia, Cartagena, Pamplona, Vilvao, Santander, La Coruña y Lisboa» (Juan Jerez, *Razón de corte*, h. 1600-1620).

<sup>8</sup> En la literatura de la época hay algunas menciones significativas a las lavanderas gallegas, manchegas, asturianas y vizcaínas (Castillo Solórzano, *Jornadas Alegres*, 1626, en *CORDE*). Según Carbajo (1989), muchas mujeres inmigrantes durante el siglo xvii eran de Galicia, Castilla la Nueva y Andalucía, y también era significativo el porcentaje de la provincia de Madrid y Castilla la Vieja. En los siglos xvi y xvii había una gran tasa de masculinidad en la población madrileña, en parte debido a que muchos hombres se empleaban en el servicio doméstico. A partir de mediados del siglo xviii, esta proporción disminuye debido a la mayor presencia de la mujer en estas funciones (Rial 2008).

algún momento de las instituciones benéficas que, de manera paralela al crecimiento de población, van surgiendo en la capital.

No es incompatible todo ello con esto la extensión de la escritura, que en el xvi debía de estar generalizada entre los gremios urbanos. El intento de alfabetización alcanza a los niños pobres de la «Doctrina cristiana» y la Inclusa<sup>9</sup>. Por otro lado, la complejidad de las relaciones sociales en Madrid hace necesario elaborar un discurso propio para conseguir beneficios por parte de los más necesitados, así como de los intermediarios. Esto proporciona una notable ampliación por abajo de la escala sociolingüística. Salen así a la luz los sociolectos más bajos, sin duda, predominantes, y fundamentales para entender los procesos lingüísticos de los que es foco o centro difusor la capital.

## 2. EL SUBCORPUS DE BENEFICENCIA DE MADRID

### 2.1. Presentación y contenido

La documentación recopilada hasta el momento procede de dos instituciones veteranas de la ciudad de Madrid: la Inclusa de Madrid, dedicada aproximadamente desde 1580<sup>10</sup> a la recogida y crianza de niños abandonados, y la Hermandad del Santo Refugio, fundada en 1615, activa hasta hoy, y dedicada a labores asistenciales como el traslado de enfermos mentales a Zaragoza, lactancia de niños sin recursos, traslado de expósitos a la Inclusa y su famosa «ronda del pan y el huevo»<sup>11</sup>. La Inclusa y la Hermandad del Refugio estaban localizadas en el centro de Madrid: la primera en la calle Preciados; la segunda, a partir de 1702 está en la Corredera Baja de San Pablo. Ambas instituciones entraban frecuentemente en contacto porque el Refugio tenía la misión de llevar niños expósitos que depositaban en su torno a la Inclusa para que esta se hiciera cargo de ellos. Ambos organismos conservan su documentación en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid: la Inclusa, en el fondo de la Diputación de Madrid, y el Refugio, en un fondo digitalizado aparte.

La documentación transcrita y estudiada hasta ahora en el proyecto *ALDICAM* se distribuye cronológicamente de la siguiente manera:

	Siglo xvi	Siglo xvii	Siglo xviii	Siglo xix	Total
Inclusa de Madrid	151	77	7	10	241
Hermandad del Refugio			83		83
Total	151	77	90	10	324

Figura 1. Documentos de beneficencia transcritos en el proyecto *ALDICAM-CM*

<sup>9</sup> A finales del siglo xvi se popularizan las cartillas entre los necesitados: «los niños rompen tantas, y los que las gastan más son los hijos de gente pobre» (Pérez 1996). Puede leerse el texto de muchas cartillas del s. xvi en Infantes (1998).

<sup>10</sup> El origen de la institución está en la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Angustias, fundada en 1567 y que tomó entre sus labores primeras recoger los restos mortales de los ajusticiados y darles sepultura. Así se puede ver en el documento 1504 de *CODEA*, del año 1603.

<sup>11</sup> Se trataba de un reparto diario de un trozo de pan y un huevo a los menesterosos que los cofrades del Refugio encontraban en la calle.

En total, disponemos de un corpus documental del siglo XVI al XIX (Inclusa) y del XVIII (Hermandad del Refugio). El fondo de la Inclusa de los siglos XVI y XVII está editado en Sánchez-Prieto y Flores (2005), y recogido en *CODEA*. Además de este material, hemos transcrito el más reciente de los siglos XVIII y XIX de estas dos instituciones<sup>12</sup>.

La documentación de beneficencia estudiada es muy variada: documentos notariales (escrituras de prohijamiento de niños expósitos, testamentos en favor de la institución) y judiciales (juicio por el rapto de un niño). Tampoco faltan las listas de personas, normalmente beneficiarios de la obra pía (por ejemplo, en el Refugio, lista de enfermos mentales para llevar al hospital de Zaragoza); también hay relaciones e informes. Y sobre todo, tienen un gran valor para el estudio lingüístico las notas de abandono, entrega y aceptación de niños expósitos, textos breves, semejantes en su configuración, y escritos a menudo por una mano inhábil. Con ellos, también consideramos de gran peso las cartas de súplica remitidas a las dos instituciones para solicitar ayuda de diverso tipo.

Ordenados de mayor a menor nivel sociolingüístico se distinguen: (1) documentos notariales, (2) informes internos del Refugio, (3) libros de registro, (4) cartas de criados, (5) cartas de petición de ayuda y (6) notas de abandono. Se ha de notar, también, la evolución de los modos discursivos y del nivel social de los que escriben en estas instituciones. Así, en el s. XIX, notamos un aumento de la competencia escrita de quienes trabajan en la Inclusa (médico y sacerdotes encargados del reparto de los niños).

## **2.2. Diversidad social y escritura en la documentación de beneficencia**

### **2.2.1. Nivel alto**

Como se ha mencionado, las diferencias de escritura en la documentación de estas instituciones benéficas son notables. El nivel más alto está representado por los escritos de profesionales, como se aprecia en el proceso por el rapto del niño Isidro de Cárdena (*ALDICAM* 238)<sup>13</sup>, que muestra un trazo seguro, regular, con una considerable cursividad, que se manifiesta en el frecuente enlace entre las palabras (*deJunio, aYsidro*).

---

<sup>12</sup> Este corpus se ampliará próximamente de manera que quedará mejor representado el s. XIX, tanto de la Inclusa como del Refugio. También se está añadiendo documentación de otras instituciones como el Colegio de San Ildefonso y el Hospital General.

<sup>13</sup> *CODEA* 1507, Madrid, 1633. Puede verse el facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica en <http://www.corpuscodea.es>.

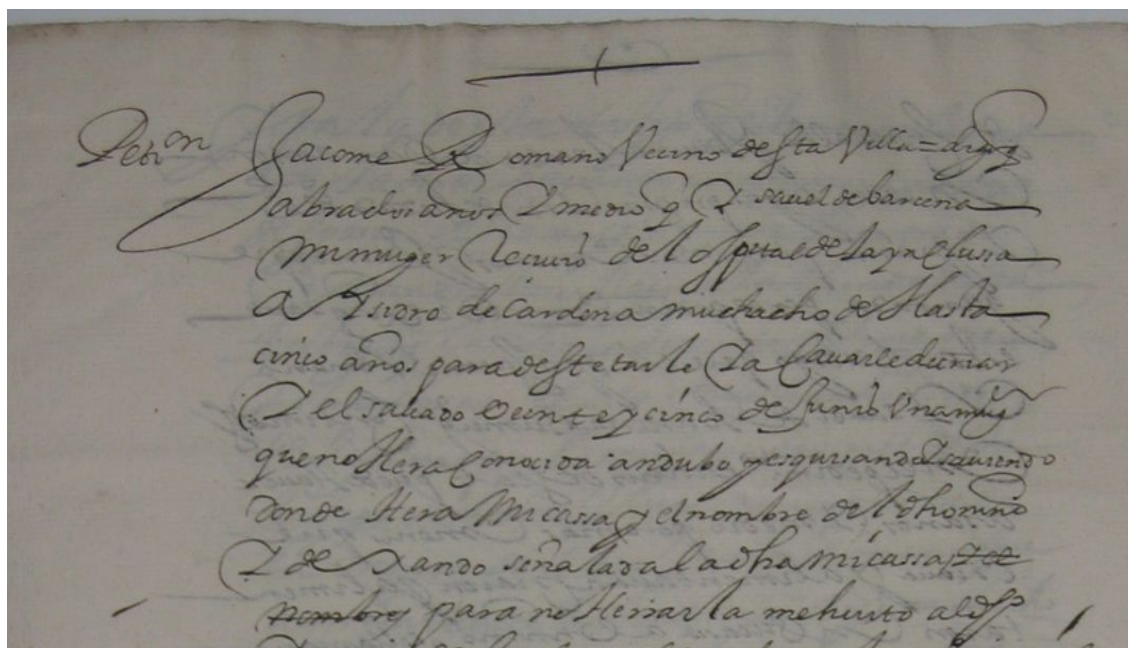


Figura 2. Proceso del rapto de Isidro de Cárdena. Madrid, 1633

En el aspecto de la organización del texto, este se hace de una manera ordenada, con una planificación enfocada a la consulta posterior, por lo que no faltan las anotaciones marginales ([*margen*: Petición]) ni un resumen inicial que facilite la lectura y seguimiento del proceso. Por otra parte, los hechos son narrados de una forma ágil, que podríamos llamar «novelesca», propia de un escribano acostumbrado a su oficio y también lector experto<sup>14</sup>. Al lado de esta narración ágil se encuentran fórmulas notariales propias de textos elaborados en la distancia comunicativa, como es el caso de *haga fe, en forma de derecho, so cargo de su juramento*, y lo mismo se aprecia en las opciones lingüísticas, como *diz que*<sup>15</sup>. En resumen, podemos asegurar que el autor domina diversos registros.

<sup>14</sup> El notario encargado de este documento es, precisamente, Juan Izquierdo de Piña (1566-1643), novelista amigo de Lope de Vega, por lo que sin duda podemos considerar a este escribano un autor culto. Una muestra es la sucesión de elementos temporales: «Y el dicho día después del día de señor san Juan que aora passó, [...] por la tarde cossa de una ora antes que anoheciera [...] Y la que era ora de encender luces llegó a la tienda d'esta testigo [...] Y luego a muy poco rato la muger del dicho Jácome Romano fue a preguntalle a esta testigo por el dicho muchacho, y le respondió que ya avía llevado el aceite».

<sup>15</sup> En *CODEA*, *diz que* aparece en un 48 % en documentos cancillerescos. Contra lo que se podría pensar en principio, se adscribe a un uso formal. Véase, entre otros muchos, esta provisión de Felipe III: «y [la seda] la compran después de criada y en madeja de los criadores d'ella para la tornar a revender en la misma especie, como *diz que* lo hacen y que tanvién se hace un gran fraude en la dicha seda, que es mezclar con la fina así en los terciopelos como en otras sedas que se tejen y gastan la seda que llaman ocal, y la ilan y benefician juntamente con ella, siendo como es de mucho menos balor y provecho, de que *diz que* resultaba no durar tanto lo que con ella se teje y obra» (*CODEA* 0203, Madrid, 1599).

### 2.2.2. Nivel medio

El nivel medio está representado en las cartas entre miembros de las instituciones benéficas, que pueden adoptar tanto la forma de misiva personal<sup>16</sup> como la de informe o relación. Un ejemplo representativo es el informe del traslado de enfermos mentales de Madrid a Zaragoza en 1793 (ALDICAM 418), hecho por Mariano Rubio, sacerdote encargado por la Hermandad para vigilar las condiciones del viaje.

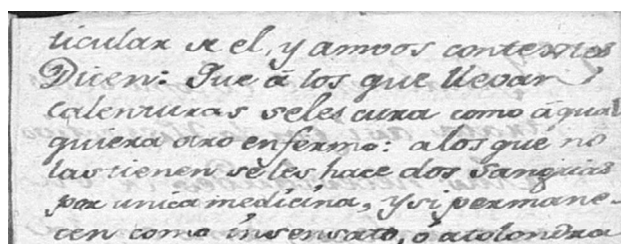


Figura 3. Informe de Mariano Rubio sobre el traslado de los dementes a Zaragoza (Madrid, 1793)

En esta relación, se observa una escritura de trazo seguro y regular, aunque con ligeras variaciones de tamaño y separación de líneas, sobre todo en la parte final. Los renglones son derechos, pese a carecer de pautado. En el plano gráfico-fonético, se ven algunas innovaciones en la consonante implosiva, como *advitrio* en vez de *arbitrio*<sup>17</sup>.

En el plano lingüístico, el autor combina los eufemismos («y finalmente el cómo se les trata así por lo respectivo a *las necesidades de su naturaleza*») con disfemismos como («duermen toda la turba de simples [...] como una *manada de cerdos*, unos *dencima* de otros»). Este último rasgo parece transparentar ciertos usos de la lengua hablada, lo que se aprecia también en el uso antepuesto al sustantivo de *bueno* como ‘abundante’ o ‘grande’ («una buena cazuela de sopas»), o de *decente* con el sentido de ‘bueno’ y ‘suficiente, satisfactorio’ («se les da un *decente* puchero»).

En un nivel claramente inferior situamos los registros de entrada y salida de niños para darlos a amas de cría. Estas piezas conforman una tradición de escritura administrativa, aunque privada, propia de personas sin una formación comparable a la de los escribanos públicos, pero del todo prácticos en el uso de la pluma. Muchos de estos escritos muestran una impronta oral en la falta de planificación y en la organización subjetiva del mensaje (Vigara 2005: 119-130), por lo que los datos aparecen descolocados, según le surgen al autor: «Mari García, muger de Manuel de Berganza, buhonero en la calle de san Pedro, pared y medio de largo, que tiene dos niños d’esta casa» (ALDICAM 451, 1596). En el mismo sentido notamos las repeticiones, como la del verbo *llevar* para introducir así una precisión: «En sinco de a junio 95 lo llebó por doze reales la misma que lo tenía de limosna, y *llebó su prenda, llebó doze reales*» (ALDICAM 448, 1595).

<sup>16</sup> La estructura habitual consta de (1) *salutatio*, (2) cuerpo, (3) *salutatio* (con fórmula obsequiosa), (4) data tópica y crónica y (5) firma, (6) *directio*, como en ALDICAM 416 (1791).

<sup>17</sup> En CODEA, frente a la mayoritaria *arbitrio*, se encuentra *albitrio* en 1779 (doc. n.º 2006).



Remite también a un registro coloquial la expresión del avecindamiento con la forma *junto a do(nde)*: «Ana López, casada con Juan Fernández, albañir, que vive en la calle Nueva, *junto a do* se cobra el portazgo de la billa» (ALDICAM 450, 1601)<sup>18</sup>.

Frente a otras alternativas como *goza de buena salud*, de registro más elevado, *estar bueno* y *estar malo* se adcriben a un uso medio: «María de Espinosa, del hospital de la corte, y *está buena* al presente» (ALDICAM 450, 1601)<sup>19</sup>.

En el siglo XIX, se observa una elevación de nivel en la escritura. Se puede ver en uso del vocabulario (*interpolando*), y también en los eufemismos que se utilizan, como *tan desagradable ocurrencia* para la violación de una niña (ARCM 8342, 6,1).

### 2.2.3. Nivel bajo

Las notas de abandono y las cartas de súplica muestran diversos niveles de escritura. Si bien la mayoría de los emisores son personas de origen humilde, algunas veces aparece una mano experta por haberse producido una *delegación gráfica* (Blasco y Rubalcaba 2001), como se aprecia en la nota de abandono del niño expósito Tomás Rabadán (ALDICAM 363, 1738). Tanto la letra, regular, segura, limpia y cuidada, como el vocabulario empleado (*al presente*, *atrasos* por 'deudas', *subvenir a mi crianza*, entre otros) muestran una mano habituada a la lectura y la escritura.

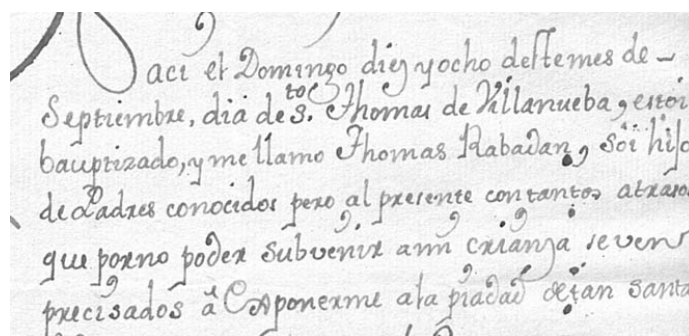


Figura 4. Nota de Tomás Rabadán. Madrid, 1738

Sin embargo, otras muchas veces la persona se enfrenta al acto de la escritura de una forma excepcional. Prueba de ello es el trazo irregular e inseguro, con mala distribución del tamaño de las letras entre renglones, debido a la poca planificación del espacio y la falta de pericia. En esta escritura, además, no hay un plan previo, de manera que la información se muestra sin un orden establecido. El testimonio de estas notas tiene un extraordinario valor por acreditar el registro escrito más bajo ya desde el último tercio del siglo XVI (Sánchez-Prieto y Flores 2005). Un ejemplo es esta breve nota de abandono de 1609 (ALDICAM 174); en ella es notable la inhabilidad del escritor, por las letras separadas, la mala delimitación de las palabras, la brevedad y falta de contexto, así

<sup>18</sup> Este uso vuelve a encontrarse en el siglo XVIII en una carta de súplica escrita por mano inhábil, lo que confirma el carácter oral de esta construcción: «Y bibo en la calle de Çurita, casas de don Francisco Moreno, la puerta más debajo de *donde se fabrica el solimán*» (ALDICAM 406, 1714).

<sup>19</sup> Un ejemplo de este uso, que por lo demás perdura hasta hoy, se puede ver en una carta familiar, y por tanto, de registro menos formal, emitida en Toledo en 1588 en el Archivo Municipal de Toledo (AMTO 298), se dice que «Juanito *está ya bueno*».



como la yuxtaposición sintáctica, además de la confusión de la grafía <c> por <ç>. Por otra parte, se aprecia un posible reflejo de una pronunciación seseante o ceceante, que se halla en otras notas de abandono y entrega de los siglos XVI al XVIII (Vázquez Balonga y Sánchez-Prieto 2016).

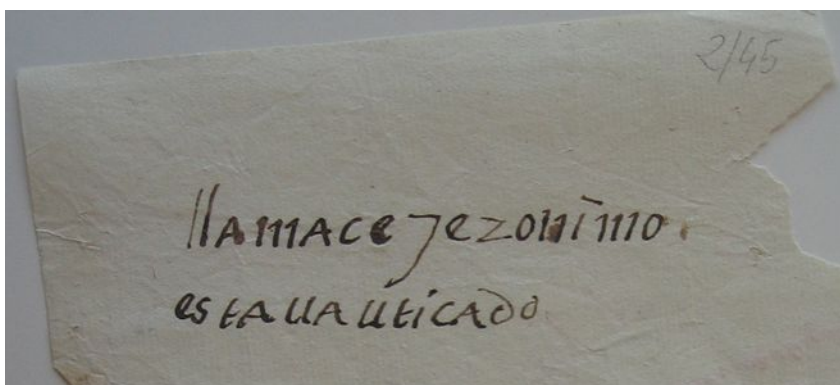


Figura 5. Nota de abandono de Jerónimo. Madrid, 1609.

Esta tradición textual prosigue en el siglo XVIII, como se observa en la nota de abandono de Vicente Álvarez (1738), en la que llama la atención la desproporción entre el cuerpo de la letra de la primera línea y el resto, además de los renglones torcidos e irregulares. En el nivel gráfico-fonético se encuentran algunos rasgos propios de la mano inhábil, como el error en los usos gráficos básicos (Almeida 2014): alteración del diptongo (*boictizado* por *bautizado*), haplografía (*es menes tener cuidado* por *es menester tener cuidado*), mala segmentación de palabras (*con nel* por *con él*). Además, se aprecian opciones de la inmediatez comunicativa de raíz oral, como *luego* por 'en el futuro' e *ir por él* por 'recoger de la inclusa'<sup>20</sup>.

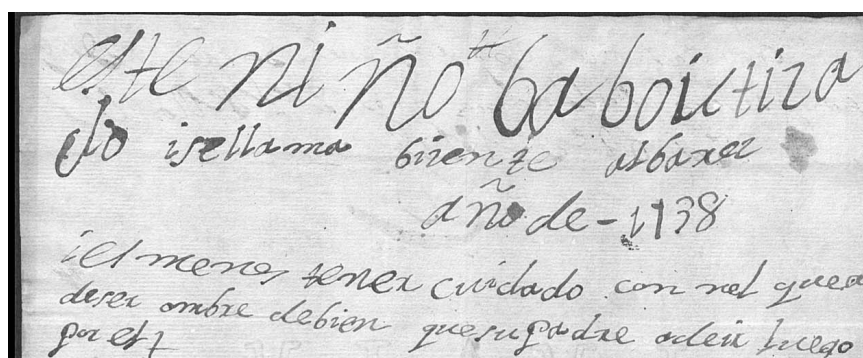


Figura 6. Nota de abandono de Vicente Álvarez. Madrid, 1738 (ALDICAM 365)

<sup>20</sup> En este caso, se entiende que *luego* tiene este sentido debido al contexto: «Vuestras mercedes le críen por amor de Dios por la imposibilidad de su padre, que luego irá a sacarle *en sabiendo pedir pan*» (ALDICAM 354, Madrid, 1715). Otro ejemplo es el de ALDICAM 376 (Madrid, 1740): «se dignen amparar a esta pobre criatura mandando se la ponga con ama, que *luego que su madre la pueda recoger* lo ejecutará así». En cuanto a *ir por* aparece en el discurso oral de un ama referido por un escritor de nivel medio-alto: «Otra niña se murió, también bezina suya, un día después de San Lucas, que se llamaba Felipa de Ortega, que la criaba Catalina Rodríguez, y era la niña de leche. La ama decía que tenía de *ir por otra*» (CODEA 1505, Valdemoro, 1626).

Las cartas de súplica no presentan casos tan extremos de inhabilidad, ya que normalmente se recurre a la delegación gráfica, en parte porque su elaboración no es tan urgente y requieren más habilidad para la argumentación de las peticiones (v.i. 3). No obstante, se encuentran algunas características comunes con las notas de abandono, como la falta de competencia gráfica. Así, en la carta de súplica de María Rosa Salvador (ALDICAM 434), escrita en 1810 a la junta de Damas de la Inclusa de Madrid, junto a elementos propios de la misiva de petición<sup>21</sup>, se aprecian anticipaciones fonéticas (*ñiña* por *niña*), yeísmo (*lla* junto a *ya*), repetición (*es de buenos es el honrar a los malos*). Además, en general hay un discurso poco hilado, con numerosas copulativas y yuxtaposición, junto a transiciones temáticas abruptas y omisión de información, que queda sobreentendida: «Escelentísima Señora, en caridad le esponemos a buecelencia que se compadezca de nosotras, pues qué saca vucelencia en tenernos mil trabajos y lla para castigo ya nos basta, Escelentísima Señora, si Dios no nos perdonará, qué abía de ser de nosotros porque la ñiña que se sacó de la Real Inclusa no se muría, en igual fue mejorada de ropa».

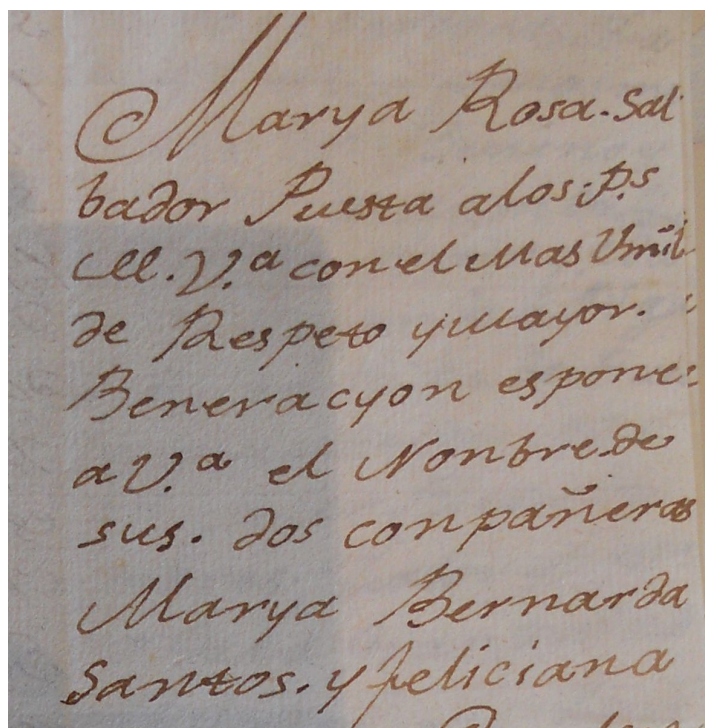


Figura 7. Carta de súplica de María Rosa Salvador. Madrid, h. 1810

### 3. EL DISCURSO DE LA CARIDAD. RECURSOS

Para lograr un favor, la persona que escribe o hace escribir emplea unas maneras de expresión determinadas, propias del que hemos denominado «discurso de caridad», que comparte rasgos con otros tipos de escritos de petición, pero que muestra otras

<sup>21</sup> Por ejemplo, proliferan formas de tratamiento de respeto: *Escelentísima señora* y *buecelencia*. Sobre esta última, *vid.* Sáez Rivera (2013).

características que lo convierten en una tradición textual diferenciada. Además, es posible observar estas características en las cartas y notas emitidas por las personas que están «al otro lado», es decir, quienes administran la caridad.

### 3.1. Principios pragmático-discursivos

Este conjunto de textos se caracteriza por ciertos principios de tipo pragmático-discursivo centrados en la cortesía que construye la *captatio benevolentiae*:

- (a) Principio de cortesía, representado en las máximas de modestia y simpatía (Grice, Leech, *apud* Gutiérrez Ordóñez 2007). Estos dos principios son constantemente reforzados para conseguir la compasión del destinatario del mensaje. El acto verbal valorizante está unido a la máxima de simpatía y modestia, pues el peticionario trata de ganarse al interlocutor por medio de elogios (Briz 2011).
- (b) Principio de atenuación lingüística. Aunque se ha descrito sobre todo en el discurso oral, no hay duda de que recursos de esta naturaleza aparecen constantemente en los textos, en particular cuando buscan el favor del destinatario. Se aprecian así rasgos como la justificación, evitar imponer el yo o el apelar a la mayoría (Cestero 2011 y 2015).
- (c) A la vez, en el discurso prima el principio del «lenguaje llano», destinado a la mayor comprensión por parte del interlocutor. Esto dará lugar a usos lingüísticos propios de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher 2005).

### 3.2. Recursos textuales y lingüísticos

Las mencionadas características se concretan en una serie de recursos que ejemplificamos a continuación:

#### 3.2.1. Argumentación

Los organizadores del discurso son los apropiados para el estilo argumentativo predominante en los textos de beneficencia, como *respecto de*, ya registrado en cartas de los Reyes Católicos<sup>22</sup>: *ALDICAM* 413 (1738) «*Respecto de* el beneficio que resulta de esta proposición»; *ALDICAM* 418 (1793) «*Respecto de* que por ahora deven de ser conducidos en cavallería». Precisamente, la argumentación es uno de los recursos pragmáticos más utilizados, como corresponde a la intención de justificar objetivamente las peticiones. Estos argumentos pueden concatenarse y constituyen la columna vertebral de varias modalidades discursivas, como las instancias y, en el ámbito judicial, las sentencias: *ALDICAM* 413 (1738) «*En consecuencia de* lo determinado por la junta *en vista de* la instancia». Las justificaciones de causa alternan con las de fin, y se introducen con marcadores de gran éxito en el estilo administrativo: *ALDICAM* 418 (1793) «*a efecto de* observar todas las incidencias de este caso»<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> «a quien pertenece conocer de lo suso dicho por *respecto de* la dicha jurisdicción y posesión» (CODEA 22, Valladolid, 1496).

<sup>23</sup> Consideramos *a efecto de* marcador discursivo pues en el contexto es un reformulador del sentido de la frase y, en realidad, de todo el documento, pues sirve para justificar por qué se hace este informe:

### 3.2.2. Fórmulas de modestia y sumisión

En pocos textos se encontrará tanta proporción de fórmulas de cortesía predeterminadas para lograr cumplir la máxima de modestia. En primer lugar, hay que destacar los usos de tratamiento, ya fijados pero con una intención pragmática (1). En los cargos de la Hermandad del Refugio se prefiere, para firmar, usar el nombre propio y no el título, otro caso de modestia, esta vez por parte de los que administran la caridad («Blas Ruiz Baílllo, mayordomo de la Hermandad», y no «Conde de las Cabezuelas», *ALDICAM* 413, 1738). Por otra parte, hay fórmulas fijas y repetidas para referirse al destinatario (1), despedirse (2) y para expresar respeto en el cuerpo del texto (3).

- (1) «Excelentísimo señor» (*ALDICAM* 417, 1792), dirigido al hermano mayor del Refugio, el duque de Alba; «Muy señor mío» (*ALDICAM* 415, 1777), en petición al conde de Puñonrostro, aunque en el cuerpo del documento este es tratado de «vuestra excelencia».
- (2) «Su más atento servidor» (*ALDICAM* 415, 1777), dicho por el alcalde de corte y hermano del Refugio Felipe Soler Bargallo al referido conde; «Puesto a los pies de vuestra excelencia» (*ALDICAM* 410, h. 1700); «el más humilde de los criados de vuestra excelencia» (*ALDICAM* 417, 1793), según se reconoce, del duque de Alba, el duque de Roca, algo que casa del todo con la humildad que a sí mismos parecen exigirse los hermanos del Refugio.
- (3) «con el debido respeto» (*ALDICAM* 412, 1799), en boca de un vecino de madrid que pide auxilio al refugio; «me es indispensable molestar la atención de vuestra excelencia»; «ofrezco a vuestra excelencia mi respeto y obediencia» (415), del citado conde Puñonrostro.

### 3.2.3. Fórmulas fijas de súplica

Entre todas, destaca *por amor de Dios*, muy empleada en notas de abandono y entrega, pero también en cartas dirigidas a la Inclusa o al Refugio para diversos favores. Se señala en *Autoridades* 1726 que con esta fórmula «expressamos la piedad con que se hace o se pide se haga alguna cosa con respecto y relación a Dios» (4). Semejante es *por Dios* (5) y *por caridad* (6).

- (4) «Vuestras mercedes le críen *por amor de Dios*» (*ALDICAM* 354, 1740).
- (5) «y así suplica que *por Dios* se la críen y se la embíen a la Inclusa» (*ALDICAM* 373, 1738).
- (6) «Suplico a los cavalleros del mes y al señor rector en su nombre la reciban en esa santa casa *por caridad*» (*ALDICAM* 196, 1594).

---

«Objetos de la junta en el viage de conducción de dementes a la ciudad de Zaragoza al cuidado de Mariano Rubio, su dependiente, a efecto de observar todas las incidencias de este caso»

### 3.2.4. Elogios

Junto a la máxima de modestia, tenemos la de simpatía. Debido al deseo de agradar al interlocutor y reforzar la cortesía, el emisor de las cartas recurre a menudo a los actos de escritura valorizantes por medio de los elogios: «lo que espera recibir de la *gran piedad* y justificación de Vuestra Excelencia» (ALDICAM 410, h. 1700), «le hiciesen la *caridad como acostumbran*» (ALDICAM 407, 1715), «tan *piadosa y caritativa* hermandad» (ALDICAM 412, 1799), «la *notoria caridad* de vuestra señoría» (ALDICAM 434, h. 1810); «según los *deseos caritativos* de vuestra excelencia para con los pobres» (ALDICAM 446, 1793).

### 3.2.5. Recursos de atenuación e intensificación lingüística

Con la evidente dificultad de localizar este tipo de recursos en un texto escrito, sin la espontaneidad del discurso oral, podemos señalar algunas muestras de atenuación que pretenden lograr la deseada cortesía. Encontramos explicación justificativa (7) y apelación a la opinión de la mayoría (8), formas perifrásticas en vez de las formas simples de verbos de petición, como *pasar a* + infinitivo (9) y la construcción adverbial *en caso de*, *con acuerdo* o *según*, para expresar condicionamiento a la aquiescencia del destinatario (10). Además, encontramos algunos ejemplos de eufemismos (11).

(7) «Rosa Antonia de Zaballos, estando parida y con mucha necesidad [...] y echo los remedios que me an mandado y ninguno me á aprobechado, y *así*, me balgo del Señor que le crió» (ALDICAM 407, h. 1714); «y *porque* este asunto necesita remedio, lo pongo en noticia de Vuestra Excelencia» (ALDICAM 416, 1791); «*Por mi oficio y como hermano* de la Santa Real Hermandad del Refugio, me es indispensable molestar la atención de vuestra excelencia» (ALDICAM 415, 1777).

(8) «pues es de buenos es el honrar a los malos» (ALDICAM 437, h. 1810).

(9) «de su proposición *pase a solicitar* de nuestro Hermano Mayor» (ALDICAM 413, 1738).

(10) «se efectuase *en caso de determinarse* por su Excelencia»; «la orden de lo que debía practicar y *con acuerdo* de su excelencia dispuse que el referido Benaches» (ALDICAM 413, 1738); «el que paguen una ama o *según tengan por combeniente*» (ALDICAM 412, 1799).

(11) «porque su naturaleza les pedía hacer alguna *necesidad*»; «no ha podido lograr de que llegasen estos sin lastimarse las *asentaderas*» (ALDICAM 418, h. 1793).

En cuanto a la intensificación, se puede ver sobre todo con adverbios como *rendidamente*, *sumamente*, y *apenas* para expresar carencia (12), algunos adjetivos (13) y con el numeral *mil* (14).

(12) «suplicando *rendidamente*» (ALDICAM 363, 1716); «se hallavan *sumamente* fatigados» (ALDICAM 418, h. 1793); «Que habiendo dado a luz su esposa dos de un parto [...] con tan cortos medios que *apenas* se han podido embolber, y su madre sin poder *apenas* criar uno de ellos» (ALDICAM 412, 1799).

(13) «tan *imponderable* aflicción» (ALDICAM 412, 1799).

(14) «pedimos *mil* beces perdón» (ALDICAM 434, h. 1810).

En resumen, se observa en el subordinado una actitud humilde que se manifiesta en la disposición a añadir todas las explicaciones que pudiera demandar el destinatario (*sin dolo ni engaño alguno, y si lo huviere estoy pronto de sacarle* (ALDICAM 444, 1793)).

### 3.2.6. Diminutivo emotivo

Tiene una clara intención de buscar la empatía con el destinatario, e implica valoración positiva hacia el objeto (Amado Alonso 1935, Náñez 1973, Paredes 2015): «esta *pobrezita* criatura» (ALDICAM 363, 1716); «este niño nazió a 31 de octubre, y por salir *malito* se le echó agua» (ALDICAM 362, 1715); «pues es hija de una *pobrezita* que le á suzedido un trabajo» (ALDICAM 373, 1738); «con una *florequita* de color de carmelita» (ARCM 8657, 13, 1819); «una *camisita*» (ARCM 8657, 13, 1819); «verlos con la ediondez de semanas enteras pegadas en sus *carnecitas*» (ARCM 8342, 6, 1828).

### 3.2.7. Vocativos

Los vocativos se han considerado, en el discurso oral, una manera de lograr la cortesía (Briz 2011: 23). Aparecen no solo en el inicio de las cartas o notas, sino también intercalados en el texto: «pues *señora*, estamos en tiempo de perdón» (ALDICAM 437, h. 1810).

### 3.2.8. Elementos de la oralidad

Entendemos oralidad como la lengua hablada representada en textos de menor inmediatez comunicativa (Oesterreicher 2005)<sup>24</sup>. Pese a seguir una tradición discursiva en textos epistolares, la intención de ser entendido y de causar efecto positivo también deja escapar usos lingüísticos propios de la lengua coloquial (Eberenz y De la Torre 2003). De este modo, aparecen expresiones hechas (15) y elementos de vocabulario familiar (16). Añade valor subjetivo propio del discurso espontáneo la anteposición del adjetivo (17). Igualmente, hay disfemismos (18). Se ha de notar que prácticamente todos estos usos tienen continuidad en la lengua coloquial de hoy, lo que indica que el español de los ss. XVIII y XIX no solo configura el español moderno escrito, sino también una buena parte de los usos orales.

(15) «La niña *no á echo más* que nazer» (ALDICAM 373, 1738); «por la imposibilidad de su padre, que luego irá a sacarle *en sabiendo pedir pan*» (ALDICAM 354, 1738); «[...] y sin *rayo de leche*» (ALDICAM 389, 1740).

(16) «[...] estando parida di un *chiquillo*» (ALDICAM 407, 1714).

---

<sup>24</sup> En concreto, esto se ve en autores considerados *semicultos*, con una competencia no plena del registro escrito (Oesterreicher 1994).

(17) «se les da a cada uno una *buena cazuela* de sopas»; «cada uno han comido al medio día un *decente puchero*» (ALDICAM 418, h. 1790).

(18) «como una *manada de cerdos* unos encima de otros» (ALDICAM 418, h. 1793).

En la documentación del siglo XIX de la Inclusa, también se encuentran algunos de estos elementos, sobre todo en las cartas: *un ponderativo* (19), y algunas expresiones hechas, coloquiales como *ahí te quedas* ‘sin comer’ y *se pueden ver* ‘están presentables’, (20) y la forma enfática *para* + sustantivo (21).

(19) «¿y qué diremos de un agosto?» (ARCM 8342, 6, 7).

(20) «y asta la noche, *ahí te quedas*» (ARCM 8342, 6, 7); «cuando todos los que están a mi cargo me parece *se pueden ver*» (ARCM 8342, 6, 3).

(21) «*para la renta* que nos da la casa» (ARCM 8342, 6, 3).

### 3.2.9. Léxico propio de los textos de beneficencia

En este tipo de documentación surgen temas repetidos asociados a los problemas que se tratan: *demencia* (en el fondo de dementes de la Hermandad del Refugio), *expósito*, *lactancia*, *criatura*, *inclusa* (como nombre propio y común), *ama*, *pobre*, etc. Por otra parte, se emplea un léxico que incide en la compasión: *humanidad*, *caridad*, *piedad*, *favor*, *merced*. De todo este vocabulario, debemos detenernos en algunos términos muy relevantes por su frecuencia en el subcorpus: *chiquillo* / *niño* / *criatura*, *inclusa*, *echar* / *exponer* y *demente* / *loco* / *enfermo* / *simple* / *insensato*:

En los documentos de la Inclusa de los siglos XVI y XVII la voz mayoritaria es *niño* (49 veces) y *niña* (41), mientras que *criatura* solo aparece 14. Esta última apunta a una valoración positiva y expresa la situación vulnerable del niño (Sánchez-Prieto y Flores 2005: 31). Las notas del Refugio del siglo XVIII añaden la voz *chiquillo*, especializada en el diminutivo para ‘lactante’: «estando enferma parida di un *chiquillo*» (ALDICAM 407, 1714); «se llama el *chiquillo* Juan Nicolás» (ALDICAM 371, 1738); «otros dos *chiquillos*» (ALDICAM 392, 1740). Su valor diminutivo, fijado frente a *chico* para el recién nacido, refleja un uso oral positivo y expresivo para conmovir al destinatario. Confirma estos dos aspectos la definición de *Autoridades* (1729) de la entrada *chiquillo*: «adj. Dimin. De *Chico*. Aplicase regularmente al niño o niña pequeñitos. Suele usarse para expresar cariño».

La voz *inclusa* puede considerarse un madrileñismo léxico en el sentido de ‘casa de expósitos’, término ya recogido por *Autoridades* (1734)<sup>25</sup>. En nuestro corpus aparece ya desde 1633, mientras que según *DCECH* lo hace desde 1650. El nombre proviene de *Enkiussen*, ciudad de Flandes de donde vino la imagen de la Virgen que estaba en el Hospital madrileño, y se difundió como «Hospital de la Inclusa» y después en su forma simplificada *Inclusa*. En la documentación del siglo XVIII, en efecto, aparece el nombre común *inclusa/enclusa*, y también el vulgarismo *la clusa* en el sociolecto más bajo

<sup>25</sup> «La casa u hospital donde se recogen y crían los niños expósitos. Parece que se llamó así por ser la casa en que se encierra y que contiene estos niños. Llámase así en Madrid y otras partes».



representado por una carta de súplica: «para que se lo entregue en *la clusa*» (ALDICAM 406, 1714).

En cuanto la variación entre *exponer/echar*, los dos verbos se emplean en nuestro corpus, pero mientras que *echar* aparece en activa y pasiva (22), *exponer* se prefiere en formas de participio, como ante el verbo *hallar*, y parece extenderse en el siglo XVIII, incluso en forma conjugada (23):

(22) «Echóse a la puerta d'esta casa» (ALDICAM 59, 1596); «Aí ba esa niña Mari Álvarez [...] No la *echan* con vicio, sino con grande necesidad» (ALDICAM 112, 1599); «En 26 de febrero de 1601 años receví un niño que *fue echado* en las Covachuelas de San Felipe» (ALDICAM 449, 1601); «Con este papel *an echado* agora aquí esta niña» (ALDICAM 80, 1598); «Pablo Jinés y su mujer Blasa Escolano y Blanco, por falta de medios *echan* a su ijo Pablo Manuel Jinés a la Inclusa» (ALDICAM 346, 1715); «Oy martes veinte d'este mes de octubre, después de aberse ido la ronda a las nueve y media de noche, *echaron* una niña en el zaguán de cassa» (ALDICAM 350, 1715).

(23) «El lunes 29 de julio de 1715 por la noche se recojió una niña, que *se alló expuesta* en el zaguán de casa» (ALDICAM 401, 1715); «En el zaguán de esta casa *se á hallado expuesta* una criatura» (ALDICAM 402, 1715); «con noticia de *haverla hallado expuesta* al su turno de la noche» (ALDICAM 358, 1714); «se ven precisados a *exponerme* a la piedad» (ALDICAM 363, 1716); «*Se expuso* esta criatura en el zaguán de casa el viernes 30 de diziembre de 1740 y se llevó a la Enclusa por el exerzizio de ronda» (ALDICAM 398, 1740).

*Demente* y los sinónimos empleados en la documentación de la Hermandad del Refugio parecen reflejar igualmente cierta diferencia de registro. *Demente* es el término de connotaciones más neutras, usado en un nivel medio y elevado: «desde aora conduzirá los *dementes*» (ALDICAM 413, 1783). En cambio, *loco* no tiene necesariamente una polaridad negativa, pero es más general en todos los registros, y se puede usar por *variatio*: «montado el *loco* en la caballería» (ALDICAM 418, 1793); «hay nueve jaulas para *locas*» (ALDICAM 416, 1791). También aparece el llamado *padre de los locos*: «habló al comisario de entradas de aquel hospital y *al padre de los locos*» (ALDICAM 418, h. 1793), que debía ser la persona que estaba al cuidado de ellos y los representaba. Sin salir de la documentación de beneficencia, en el corpus se registra, en una nota de abandono, *padre de huérfanos* para referirse, seguramente, al responsable de la Inclusa: «por amor de Dios le ponga remedio como *padre de güérfanos*» (ALDICAM 155, 1600)<sup>26</sup>.

Además de los citados nombres, hay otras voces recogidas en la documentación: *enfermo* y *simple*. El primero parece tener un valor eufemístico frente a *loco*, ya que considera al demente víctima de una enfermedad; es más, se encuentra en un texto en el que se menciona a las *locas*, las mujeres dementes del hospital, pero más adelante se hace uso de la otra voz: «y en el día ocupadas ocho con otras tantas *enfermas*» (ALDICAM 416, 1791). Por otra parte, *simple* se encuentra en el siguiente contexto: «y por la noche duermen toda la turva de *simples* juntos en un cuarto grande como una manada de cerdos» (ALDICAM 418, h. 1793). Según *Autoridades*, *simple* puede ser «ingenuo, sin

<sup>26</sup> De manera paralela, se encuentra a menudo el término *padre de mancebía* como 'responsable de las mancebas' en la literatura del Siglo de Oro (CORDE).

doblez», por lo que podemos considerar este uso un eufemismo para evitar repetir *loco* o *demente*.

Se ha de añadir *insensato* con el sentido de ‘loco’ o ‘enloquecido’ (y si permanecen como insensatos o atolondrados se les hecha al patio donde hay otro muchos, *ALDICAM* 418, h. 1793). Una cierta asociación entre *insensato* y *demente* parece percibirse todavía en época posterior<sup>27</sup>.

Como sustantivo, en los documentos aparece *demencia*. Según *Autoridades* (1732) es «locura, falta de juicio». Con ella, también podemos encontrar *locura*, y ambas palabras se emplean en un registro formal, aunque esta última debía estar más extendida: *sobre ser ciego ha incurrido en demencia maniática o locura*<sup>28</sup> (*ALDICAM* 415, 1777).

### 3.2.10. Otros rasgos

En este grupo destacamos dos recursos de *captatio benevolentiae* exclusivos de un género textual: la nota de abandono y entrega de expósitos.

#### 3.2.10.1. Primera persona ficticia

Aparece solamente en las notas de abandono que van con el niño expósito. Su fin parece conmover al lector con la voz del niño desamparado: «En 26 de diciembre de 1715 nazí; no estoy bautizado» (*ALDICAM* 349, 1715); «Yo me llamo María Rodríguez; nací el 20 de julio, día de San León» (*ALDICAM* 378, 1740).

Hay que señalar que esta primera persona corresponde a una tradición discursiva bien conocida incluso por manos inhábiles al menos desde el siglo *xvi*, como muestran algunas notas de este siglo de la Inclusa de Madrid: «Batizada me soy, María me llaman. Criadme bós, por amor de Dios» (*ALDICAM* 21, 1593)<sup>29</sup>.

#### 3.2.10.2. Oraciones y bendiciones

También aparecen solamente en las notas de abandono y entrega. Constituyen una excepción, pero, en cualquier caso, buscan conmover y apelar a la responsabilidad de un buen cristiano. A este fin se une el propio deseo de que el niño esté protegido de maleficios y enfermedades. Normalmente, la bendición es breve, en primera o en segunda persona (24). De manera excepcional, se puede ver una oración más larga, en verso, quizá adaptada de otra ya existente en la tradición popular (25).

(24) «Jesús, María y Josep sean conmigo y San Antonio de Padua me guíe (*ALDICAM* 363, 1716)»; «Nuestra Señora de la Soledad te guarde, niño hermoso» (*ALDICAM* 388, 1740).

<sup>27</sup> «¡Haz con ella como se debe hacer con los *insensatos*, con los *dementes*, hija mía!» (Emilia Pardo Bazán, *El niño de Guzmán*, en *Obras completas iv*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 1999, p. 411).

<sup>28</sup> *Demencia* se documenta en el *Cancionero de Baena*, de mediados del s. *xv*, y es más usado que *demente*.

<sup>29</sup> Este recurso, además, parece estar asentado desde temprano hasta la actualidad, de manera que es posible ver en medios como la publicidad, las invitaciones y los recordatorios de nacimientos esta voz ficticia de los niños: «Mis papás»; «Mi nombre»; «Ven a mi bautizo» (Diarios de bebé e invitaciones para imprimir disponibles en la web española *Guía del Niño* <http://www.guiadelninio.com>).

(25) «Santa Madre Teresa de Jesús, / santa en mi adversidad, / sólo Antonio puede ser / quien me llegue a proteger / con su gran actividad. / Usad conmigo piedad / para que el Santo Refugio, / atento a vuestro favor, / me honre por vuestra eficacia / conzediéndome la gracia / del pecho que he menester» (ALDICAM 387, 1740).

En resumen, se pueden encontrar recursos discursivos propios de la *captatio benevolentiae*, arraigados incluso en los escritores menos hábiles que se enfrentan a la escritura. Con todo, parece que hay una tendencia a crear un estilo propio, pues en las notas de abandono, como se ve, hay algunos rasgos que caracterizan su propia tradición discursiva. Quizá la más llamativa sea la primera persona ficticia, presente desde las notas más antiguas. A todo esto se une una influencia más o menos intensa de la oralidad, tanto para lograr un estilo llano y comprensible como por la imposibilidad de expresarse de un modo más elevado.

A configurar un discurso propio contribuyen también ciertas características sintácticas, como la pervivencia del pronombre objeto directo o indirecto pospuesto con formas personales del verbo, tanto en notas de abandono de los siglos XVI y XVII, como en los registros de la Inclusa, particularmente frecuente en actas de bautismo: «púsele por nombre Francisco Galán» (ALDICAM 449, 1601)<sup>30</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

La documentación de los archivos de la ciudad de Madrid constituye un material de extraordinario interés para el estudio histórico del español, en particular en lo que concierne a la forja de la lengua moderna, pues la influencia de la capital ha sido, a partir de 1561, cada vez mayor. La adopción de usos innovadores como el leísmo de plural y el laísmo ha sido definitiva para que se difundieran en casi toda la escala registral y la mayor parte de los sociolectos, y solo la norma culta introducida desde la escuela y la imprenta ha conseguido frenarlos. Estos archivos permiten, por vez primera, en el período clásico (siglos XVI-XVII) y, sobre todo en el moderno (XVIII-XIX), documentar fehacientemente los sociolectos medios y bajos.

Ello es posible solo gracias a la ampliación social de la escritura, que ahora alcanza hasta las clases menos favorecidas, siquiera en su uso ocasional. Los fondos de las instituciones benéficas, la Inclusa y la Hermandad de Refugio, proporcionan un material único, pues bajo la forma de notas de abandono de recién nacidos y de peticiones de ayuda, encontramos escritos de manos inhábiles en número mucho mayor y bajo formas más extensas y explícitas de lo que nunca antes se había conocido. Entre el relato «novelesco» de un escribano y autor literario como Juan de Piña y la mano inexperta de quien mezcla mayúsculas y minúsculas hay una enorme gama de matices en la familiaridad con la escritura. Este ensanchamiento de la base social de los alfabetizados, sobre todo en las ciudades, va parejo de una ampliación de la escala registral, que abarca ahora desde el documento notarial (pesquisas judiciales sobre expósitos, cartas de prohijamiento) al papel más humilde (el caso extremo, las singulares notas de abandono).

---

<sup>30</sup> Esta estructura se puede ver todavía en el siglo XVIII en «púsele por nombre Josefa María» (Alicante, 1736, CODEA 1987), «Diósele por abogados a Nuestra Señora de la Concepción» (Segovia, 1776, CODEA 1989).

Pero no menos importante para comprender el proceso evolutivo que conduce a la lengua que hoy hablamos es la documentación de unos registros medios debidos a toda una serie de criados y empleados de diverso nivel sociocultural.

Con todo, el interés de estos fondos no se agota aquí. Los textos examinados configuran lo que nos hemos atrevido a llamar «el discurso de la caridad», que se caracteriza de la explotación exhaustiva de recursos pragmáticos, innovaciones y extensión de recursos que han tenido gran fortuna, como la fórmula *pase a* + infinitivo, *sumamente* + adjetivo, eufemismos, anteposición del adjetivo (*dos sencillas reflexiones, desagradable ocurrencia*). Con ello no pretendemos decir que tales rasgos sean exclusivos de Madrid, pero sí que por emplearse en esta ciudad, tuvieron notable éxito, como propios de la corte, la administración y la imprenta.

Este fondo tiene grandes posibilidades de estudio por su gran riqueza. En el aspecto lingüístico se puede estudiar la mano inhábil en la escritura en los siglos XVI y XIX, y con ella, alcanzar una mejor descripción de la lengua de las capas más bajas de la sociedad madrileña gracias a las interferencias de la oralidad. Por otra parte, se ven reflejados ciertos conceptos en el léxico frecuente, como *caridad, humanidad, demente, pobre, piedad, inclusa*. Otro aspecto importante es el estudio de la antroponimia (nombres, apellidos y apodos) de todas las clases sociales y de diferentes puntos de procedencia de España y el extranjero.

Además del estudio lingüístico, los fondos examinados tienen un extraordinario valor para conocer la historia de la ciudad de Madrid y la vida cotidiana en ella a través de sus fuentes primarias. En particular, cabe destacar algunos aspectos concretos, como la infancia, la situación de la mujer, las clases sociales y las costumbres populares. Por último, y sin dejar la ciudad de Madrid, esta documentación arroja nuevos datos sobre la topografía urbana, tanto de calles como edificios, existentes y desaparecidos<sup>31</sup>. Otros temas sobre los que los documentos ofrecen abundante información son la sanidad, la salud mental, o, sobre todo en el siglo XIX, los informes médicos y los avances científicos.

La integración de este conjunto documental en el corpus *ALDICAM* le otorga una amplia perspectiva, ya que se puede contrastar la variedad sociolingüística de Madrid con otras localidades de la región y otras tipologías documentales. Es posible así aquilatar la influencia de la ciudad de Madrid en su entorno más cercano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDICAM* = SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (coord.): *Atlas Lingüístico e Interactivo de la Comunidad de Madrid*. <http://aldicam.blogspot.com.es/> [Consulta: 30/6/2017]
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2014): «Escritores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares», en Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida (coords.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*. Lugo: Axac, pp. 167-210.
- ALONSO, Amado (1935): «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», *VKR*, 8, pp. 104-126. [Reproducido en *Estudios lingüísticos: Temas españoles*. Madrid: Gredos, 2.ª edición, 1961, pp. 161-189].

---

<sup>31</sup> En la documentación se encuentran, entre otras, la calle de la Madera Alta, de la Comadre, Zurita, Álamo, Manzana, y edificios ya desaparecidos, como el Colegio de los Desamparados, el convento de la Victoria y el «zepo de las Ánimas» de la calle de la Comadre, entre otros muchos.

- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (1989): *El nacimiento de una capital europea. Madrid, entre 1561 y 1606*. Madrid: Turner Libros/Ayuntamiento de Madrid.
- ARRANZ ROA, Kigo (2016): «Mendigos, pobres y necesitados en el Madrid del siglo XVII: supervivencia y precariedad», en Macarena Moralejo (ed.), *La Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid (1615-2015). Cuatro siglos de historia*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Autoridades = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana*, 6 vols. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro-Herederos de Francisco del Hierro. [Reimpresión facsímil, *Diccionario de Autoridades*, 3 vols. Madrid: Gredos, 1990].
- BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María, y Carmen RUBALCABA PÉREZ (2001): «Sueño de una sombra: escritura y clases populares en Santander en el siglo XIX», en Antonio Castillo Gómez (coord.), *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Oyarzun: Iartzun Sendoa, pp.109-133.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2011): «Cortesía, atenuación y partículas discursivas», en Catalina Fuentes, Esperanza Alcaide y Ester Brenes (eds.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang, pp. 13-26.
- BUSTOS GISBERT, Eugenio y Ramón SANTIAGO (2000): «Para un nuevo planteamiento de la llamada “norma madrileña” (siglos XVI y XVII)», en María Teresa Echenique y Juan Pedro Sánchez Méndez (coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua Española (Valencia, del 31 de enero al 4 de febrero del 2000)*. Madrid: Arco Libros, pp. 1123-1136.
- CALVO LOZANO, M.ª Paz y Úrsula DE LUIS-ANDRÉ QUATTELBAUM (1995): «Dinámica de la población. 1560-1804», en Virgilio Pinto y Santos Madrazo (eds.), *Madrid, Atlas Histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*. Madrid: Lumweg, pp. 146-149.
- CARBAJO ISLA, María F. (1985): «La inmigración a Madrid (1600-1850)», *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, pp. 67-100.
- CARBAJO ISLA, María F. (1987): *La población de la villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- CESTERO MANCERA, Ana María (2011): «De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística», *Español actual. Revista de español vivo*, 56, pp. 9-40.
- CESTERO MANCERA, Ana María (2015): «La atenuación lingüística en el habla de Madrid: un fenómeno sociopragmático variable», en Ana María Cestero, Isabel Molina y Florentino Paredes (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*. Berna: Peter Lang, pp. 365-412.
- CODEA = GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)*. <http://www.corpuscodea.es/> [Consulta: 5/1/2017]
- CONDE SILVESTRE, Juan Camilo (2007): *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Corpus Diacrónico del Español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [Consulta: 5/1/2017]
- DCECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DÍAZ MORENO, Rocío, Rocío MARTÍNEZ SÁNCHEZ y Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA (2014): «Los documentos de la Inclusa de Madrid: su valor para la historia de la escritura y de la lengua del s. XIX», en José Luis Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac, pp. 33-60.
- EBERENZ, Rolf y Mariela AGOSTINHO DE LA TORRE (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Zaragoza: Pórtico.
- GARCÍA GALLARÍN, Carmen (et al). (2007): *Antroponimia madrileña*. Madrid: UCM.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2007): *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco/Libros.
- INFANTES, Víctor (1998): *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XV y XVI. Preliminar y edición facsímil de 34 obras*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- MARTÍNEZ TORREJÓN, José Miguel (2009): «Informar, conmover, culpar. Retórica para reyes en la brevísima relación del Padre Las Casas», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 57, 2, pp. 607-628.
- NÁÑEZ, Emilio (1973): *El diminutivo: historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos.
- OESTERREICHER, Wulf (2004a): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana (s. XVI)», en Jens Lüdtke (ed.), *El español de América en el siglo XVI*. Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 155-190.
- OESTERREICHER, Wulf (2004b): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-770.
- PAREDES GARCÍA, Florentino (2015): «Funciones subjetivadoras del diminutivo en el habla de Madrid», en Ana María Cestero, Isabel Molina y Florentino Paredes (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*. Berna: Peter Lang, pp. 117-153.
- PÉREZ, Marie-Carmen (1996): «La formation de l'enfant à Valladolid aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles: "Los niños de la Doctrina cristiana" (1542-1627)», en Agustín Redondo (ed.), *La formation de l'enfant en Espagne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*. Paris: Publications de la Sorbonne - Presses de la Sorbonne Nouvelle, pp. 175-187.
- RIAL GARCÍA, Serrana M. (2008): «Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres», en Montserrat Villarino (et al.) (eds.), *En femenino. Voces, miradas, territorios*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- ROBIN-ROMERO, Isabelle (2007): *Les orphelins de Paris. Enfants et assistance aux XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles*. Paris: Presses de l'Université Paris-Sorbonne.
- SÁEZ RIVERA, Daniel (2013): «Formación e historia de *vuecencia* en español como proceso de rutinización lingüística», *Iberoromania*, 77, pp. 108-129.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Ana FLORES RAMÍREZ (2005): *Textos para la Historia del español, IV. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (en prensa): «Toledo frente a Madrid en la conformación del español moderno: el sistema pronominal átono», *Revista de Filología Española*.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2014): «Inventarios de bienes de instituciones benéficas jiennenses (siglo XIX)», en M.<sup>a</sup> Águeda MORENO y Marta TORRES, *Estudios de léxico histórico español*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 129-265.
- VÁZQUEZ BALONGA, Delfina y Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA (2016): «¿Seseo en el centro peninsular?», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 10, pp. 201-208.
- VIGARA TAUSTE, Ana María (2005 [1992]): *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos, 2.<sup>a</sup> edición.